

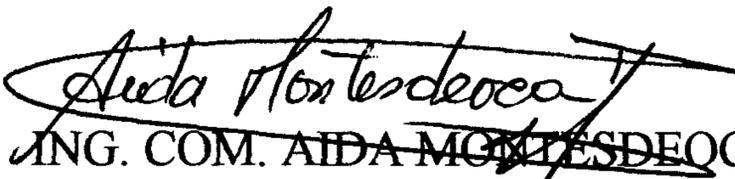
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2003

Luego de revisados el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y la documentación correspondiente al ejercicio económico del año 2003, se determina:

- 1.- Que los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de la compañía.
- 2.- Que los procedimientos de control interno han sido aplicados adecuadamente.
- 3.- Los estados financieros de la compañía presentan razonablemente su situación y han sido preparados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados; y,
- 4.- Los resultados de las pruebas efectuadas no revelan alguna situación impropia de los administradores.

Agradezco la administración por la colaboración y facilidades brindadas para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


ING. COM. AIDA MONTESDEOCA

25 AGO. 2004

